



*Dpto de Formación Integral, Convivencia escolar y Disciplina.
Colegio Antofagasta, Ascotán S 220
(55) 256 5177*



PLAN ANUAL DE FORMACIÓN CIUDADANA

COLEGIO ANTOFAGASTA

2025



Presentación

Colegio Antofagasta, a través de su Plan anual de Formación Ciudadana, busca informar a los estudiantes sobre sus derechos y deberes, como también fomentar una conciencia crítica y reflexiva acerca de su rol activo en la construcción de una sociedad justa, inclusiva y equitativa. La educación ciudadana es entendida como un proceso integral que no solo se limita a la transmisión de conocimientos, sino que también se enfoca en el desarrollo de habilidades, actitudes y valores que permitan a nuestros estudiantes participar de manera responsable, respetuosa y solidaria en los diferentes ámbitos de la vida social, política y cultural.

El objetivo es formar personas conscientes de la importancia de su participación en la toma de decisiones que afectan a su entorno, y capaces de actuar con ética y empatía en un contexto de diversidad. Promovemos una educación que valore el respeto a los derechos humanos, la democracia, la equidad de género y la sostenibilidad ambiental, ya que creemos que estos son principios fundamentales para la convivencia armónica y el bienestar colectivo.

El colegio se compromete, así, a ser un espacio en el que los estudiantes no solo aprendan sobre la teoría cívica, sino también experimenten y vivan prácticas democráticas que les permitan desarrollar competencias para ser ciudadanos activos, críticos y comprometidos con su comunidad y con el país en su conjunto.

1. Ejes temáticos en los cuales se desarrolla el plan de formación ciudadana.

Este plan está constituido por cuatro ejes de trabajo, que funcionan como unidades de aplicación en los horarios de orientación e historia, los cuales son:

1. Ciudadanía, Estado e instituciones.
2. Valores y actitudes para participación democrática en sociedad.
3. Interculturalidad, identidad local y/o nacional.
4. Derechos humanos.

Este enfoque les permite no solo aprender conceptos, sino también aplicarlos en su vida diaria, desarrollando una participación activa y reflexiva en su entorno.



Sabemos que el futuro de la democracia depende de jóvenes comprometidos con los asuntos públicos. Por eso, nuestro objetivo es formar estudiantes críticos, informados y responsables, capaces de tomar decisiones y participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y democrática. Buscamos que nuestros alumnos se conviertan en ciudadanos comprometidos con el bienestar común y los valores democráticos.

II. Normativa Legal

Desde la Ley General de Educación (2009) se entrega un contexto innegable a la formación ciudadana en la escuela y el liceo, al definir a la educación como: "...el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país"

Se promulga la Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana y establece:

"Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego".

Con el fin de alcanzar el objetivo anterior, la Ley 20.911 insta a las escuelas y liceos a formular una propuesta, representada en acciones concretas, que dé cumplimiento a los siguientes objetivos:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.



- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

III. Objetivos

Objetivo general:

- Promover un conjunto de acciones que proporcionen herramientas para la educación en valores sociales como la responsabilidad, la solidaridad y la participación, con el fin de fomentar comportamientos respetuosos y comprometidos. Estas acciones buscan fortalecer la identificación de los estudiantes con la comunidad democrática, a través de espacios académicos, formativos, culturales y extracurriculares que favorezcan su desarrollo integral.

Objetivos específicos:

- Fomentar la reflexión crítica sobre los derechos y deberes cívicos en los estudiantes, promoviendo su comprensión y análisis para una participación activa y responsable en la sociedad.
- Desarrollar habilidades de convivencia y resolución pacífica de conflictos, mediante actividades que refuercen el respeto mutuo, la tolerancia y la empatía dentro de la comunidad escolar.
- Incentivar la participación estudiantil en actividades y proyectos cívicos, culturales y extracurriculares, que promuevan la solidaridad y el trabajo colaborativo en beneficio del entorno escolar y la sociedad.



- Promover el conocimiento y el ejercicio de los valores democráticos, estimulando el respeto por la diversidad, la equidad de género y la inclusión social en todos los ámbitos del colegio.
- Fortalecer el compromiso de los estudiantes con la comunidad y el país, desarrollando en ellos una conciencia cívica que los impulse a involucrarse activamente en las decisiones que afectan a su entorno.
- Crear espacios de formación en valores éticos y ciudadanos, que permitan a los estudiantes comprender la importancia de su rol como agentes de cambio en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

IV: Acciones plan de Formación Ciudadana:

Acción 1	Estructura y Organización Estudiantil
Descripción	Los estudiantes participan en 3 instancias democráticas que les permiten elegir a sus representantes, la primera es la elección de las directivas de cada curso, la segunda es la elección del CEAL (Centro de Alumnos) y la tercera es la elección del TRICEL.
Período	Marzo – Abril
Responsables	Departamento de Formación integral, profesores jefes, profesores de historia.
Medios de verificación	Actas de cada proceso, reglamentos y bases de cada organización, actos varios, registro de las elecciones.

Acción 2	Estructura y Organización Apoderados
Descripción	Los apoderados participan en instancias democráticas que les permiten elegir a sus representantes.
Período	Marzo – Abril
Responsables	Departamento de Formación integral, profesores jefes, coordinación académica.
Medios de verificación	Actas de cada proceso, reglamentos y bases de cada organización, actos varios, registro de las elecciones.



Acción 3	Conmemoración de efemérides
Descripción	Actividad consistente en la aplicación de una nómina de valores tipificados de acuerdo a la relevancia en el Proyecto Educativo Institucional y en el contenido de la Ley 20911. Mencionada actividad se realiza a través de la asistencia de los estudiantes de todos los niveles (desde prekínder a cuarto año de enseñanza media), en encuentros ciudadanos semanales en los que se conmemoran efemérides locales, nacionales e internacionales, destacando fechas, hechos y la contribución de personas que han contribuido al desarrollo de la sociedad, su bienestar y la promoción social. Estas actividades son importantes para nuestra identidad como colegio.
Período	Marzo – Diciembre
Responsables	Profesores jefes, coordinación académica, Departamento de Formación integral.
Medios de verificación	Actas de cada proceso, reglamentos y bases de cada organización, actos varios.

Acción 4	Espacios de Formación e información para Padres y Apoderados
Descripción	Con el objetivo de promover la formación continua de los padres y apoderados en aspectos clave del desarrollo integral de sus hijos, el Colegio organiza diversos talleres enfocados en acompañar a las familias en las necesidades que presentan los estudiantes en los ámbitos personal, académico y social. La propuesta busca proporcionar herramientas prácticas que faciliten una mejor comunicación familiar, fomenten la valoración mutua y fortalezcan los lazos entre padres e hijos para promover un desarrollo más armonioso y positivo.
Período	Marzo – Diciembre
Responsables	Profesores jefes, coordinación académica, Departamento de Formación integral.
Medios de verificación	Actas de cada proceso, lista de asistencia.



Acción 5	Feria vocacional
Descripción	Actividad destinada a brindar a los estudiantes información sobre las diversas opciones y caminos disponibles para su educación superior. A través de charlas, talleres y encuentros con instituciones educativas, se busca ampliar sus perspectivas, orientarlos en su proceso de toma de decisiones y motivarlos a explorar las oportunidades que les permitan continuar su formación académica y profesional.
Período	Junio
Responsables	Departamento de Formación integral.
Medios de verificación	Participación, imágenes, vídeos.

Acción 6	Fiestas Patrias
Descripción	Actividad destinada a fortalecer la identidad y la diversidad cultural de los estudiantes, mediante la presentación de bailes y danzas a cargo de estudiantes de todos los niveles educativos del establecimiento. Esta iniciativa busca promover el respeto y la valoración de las distintas tradiciones culturales, favoreciendo el desarrollo de un sentido de pertenencia y unión en la comunidad escolar.
Período	Septiembre
Responsables	Profesores de educación física.
Medios de verificación	Planificación, imágenes, vídeos.



Acción 7	Aniversario del Colegio
Descripción	Conjunto de actividades desarrolladas desde Prekínder hasta Cuarto Año Medio, en los ámbitos deportivo, artístico, recreativo y cultural, que buscan reunir a toda la comunidad escolar y promover los valores fundamentales establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y la Ley 20.911. Estas actividades tienen como objetivo fortalecer la convivencia, el respeto, la inclusión y el trabajo en equipo, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes y su compromiso con los principios democráticos y cívicos.
Período	Octubre
Responsables	Profesores jefes, profesores de asignatura, coordinación académica, Departamento de Formación integral, apoderados.
Medios de verificación	Participación, imágenes, vídeos.

Acción 8	Unidad de Formación Ciudadana (Estado de Derecho y Ciudadanía)
Descripción	En los niveles de 4°, 6° y IV° medio se abordan temas según normativa curriculara través de unidades de aprendizaje. 4° básico: Unidad 1 “Formación Ciudadana”. 6° básico: Unidad 1 “Formación Ciudadana”. 4° medio: Unidad 2 “El Estado de Derecho” y Unidad 4 “Ciudadanía, su ejercicio y responsabilidades”.
Período	Marzo a diciembre
Responsables	Toda la comunidad.
Medios de verificación	Planificaciones



Dpto de Formación Integral, Convivencia escolar y Disciplina.
Colegio Antofagasta, Ascotán S 220
(55) 256 5177

Acción 9	Pueblos originarios
Descripción	Actividad realizada para conmemorar y dar a conocer la rica diversidad de los pueblos originarios de nuestro país, destacando sus tradiciones, costumbres y legado cultural. A través de esta iniciativa, buscamos honrar a nuestros antepasados y promover el respeto y la valoración de las culturas indígenas, fomentando un mayor entendimiento y aprecio por la historia y las raíces de nuestra nación.
Período	Octubre
Responsables	Profesores de segundo básico
Medios de verificación	Planificaciones, fotografías, vídeos.